

Machala, Diciembre 20 del 2004

Señora
ANDREA MOLINA JARAMILLO
Ciudad.-

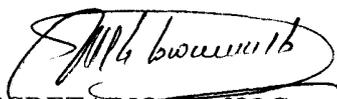
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BANANOS ECOLÓGICOS "BANAECO" S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirla para el cargo de **PRESIDENTE**, por el período de 3 años, Usted reemplaza al Arq. Mario Molina Jaramillo

Sus deberes y atribuciones constan señalados en el Art. Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Compañía.

BANAECO S.A., fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 29 de Mayo del 2003 ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-M-DIC-0169 el 11 de Julio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 582 y anotada en el Repertorio Bajo el No. 1224, el 14 de Julio del 2003.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil: deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



SECRETARIO AD-HOC

Yo, **ANDREA MOLINA JARAMILLO**, acepto el cargo de Presidente la Compañía, Machala a los veinte días del mes de Diciembre del dos mil cuatro



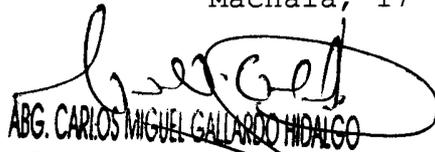
ANDREA MOLINA JARAMILLO
C.I. 091439487-9
Dir. Vía a Pajonal

38671

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el
Registro Mercantil con el No. 269 y anotado en el Repertorio
bajo el No. 482 .x-x

Machala, 17 de Marzo del 2.005


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA